

N° 0439 -DG-HONADOMANI-SB/2015

## Resolución Directoral

Lima, 17 de SEPTIEMBRE 2015

### Visto:

El Informe N° 401-2015-OP-HONADOMANI-SB de fecha 17 de septiembre de 2015, emitido por la Oficina de Personal;

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la Asignación y Encargo de Funciones en el Sector Público Nacional;

Que, con Resolución Directoral N° 0095-DG-HONADOMANI-SB-2015, de fecha 09 de marzo de 2015, se designó a la servidora Médica Cirujana Luz María Mercedes OBANDO PORRAS como Jefa del Servicio de Adolescente del Departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Nota Informativa N° 234-DGO-HONADOMANI-SB-2015 de fecha 09 de septiembre de 2015, el Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia en reunión con el Comité Asesor del citado Departamento, proponen asignar al Médico Cirujano Manuel Alberto ZAÑA ASUNCION como Jefe del Servicio de Adolescente del Departamento de Gineco-Obstetricia, ante la renuncia presentada por la Médica Cirujana Luz María Mercedes OBANDO PORRAS;

Que, con Memorando N° 298-DA-HONADOMANI-SB-2015 de fecha 10 de septiembre del 2015, el Director Adjunto hace de conocimiento que resulta conveniente aceptar la designación como Jefe del médico propuesto en el mencionado servicio;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud"; Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado por la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA-DM; Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Contando con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y Director Adjunto del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, en la cual delegan facultades y atribuciones a los Directores de Hospitales y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos para expedir Resoluciones Directorales y Administrativas respectivamente, relacionadas con el ámbito administrativo sobre acciones de personal indicadas en los Artículos 1° y 2° y, por el Artículo 11 inciso c) de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM de fecha 04 de Agosto del 2003 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Asignar al Médico Especialista Manuel Alberto ZAÑA ASUNCION como Jefe del Servicio de Adolescente del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" a partir de la fecha de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Aceptar la renuncia presentada por la Médica Especialista Luz María Mercedes OBANDO PORRAS, a las funciones de Jefatura del mencionado servicio, que venía desempeñando en mérito a la R.D. N° 0095-DG-HONADOMANI-SB-2015 dándole las gracias por los importantes servicios durante su gestión jefatural.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución a los servidores mencionados y a los estamentos respectivos, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO  
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ  
(Director General  
CMP-10636 RNE-6307)

EWVP/DHCF/RACL/SGL/sergio.  
:|vfp|Resol.Directoral.doc

- c.c.
- |                   |     |
|-------------------|-----|
| Dirección Gral.   | (1) |
| D.Adjunta         | (1) |
| Dpto. Gine. Obst. | (1) |
| Interesados       | (6) |
| Unidades Personal | (6) |
| Legajo            | (6) |

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado

JAVIER DANIEL APONTE AVENDAÑO  
FEDATARIO  
Reg. N° 22 Fecha 22 SET. 2015

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado

SR. JAVIER DANIEL APONTE AVENDAÑO  
FEDATARIO  
Reg. N° 19 fecha 19 JUL. 2018

